Guía docente de la asignatura

Las Construcciones Iconográficas en la Infancia y su Valor Como Clave en la Investigación en Artes Visuales. una Perspectiva Semiótica (M06/56/1/61)

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: **04/07/2025**

Máster	Máster Universitario en Artes Visuales y Educación: un Enfoque Construccionista
MÓDULO	Módulo 2: Proyectos de Enseñanza y Educación de Les Artes Visuales en las Instituciones y la Comunidad
RAMA	Ciencias Sociales y Jurídicas
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO	Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Anual	Créditos	3	Tipo	Optativa	Tipo de enseñanza	Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Conocimientos de los grados o licenciaturas de acceso.

En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en la siguiente ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- El modelo semiótico como herramienta en la investigación en artes visuales. Arte y lenguaje. Percepción, cognición y emoción en el lenguaje artístico. Las iconografías tempranas; aproximación a un sistema coherente y complejo.
- Las transformaciones semióticas en los procesos de acción. Modalidades de los trazados. El movimiento sentido y el representado.
- Del espacio real al espacio gráfico: crónica de una transposición. Objeto y contexto. De lo

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 5BE073962E2B33DCE64D648054CECA5A Pág. 1 de 6

general a lo particular y viceversa. La función simbólica y la coherencia conceptual en los recursos y soluciones.
- Identidad, contexto y diversidad. De la fase inscriptiva a la narrativa. La dimensión semántica: un recorrido por la naturaleza del significado en las artes.
- El sistema iconográfico autónomo y el currículo real. ¿Institución o construcción? La educación artística en el aula: la necesidad de tomar posiciones. Autonomía, inclusividad e interdisciplinaridad. El riesgo de colonización de las competencias propias. El profesor como agente provocador y gestor de los procesos de producción en el área de artes visuales.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5BE073962E2B33DCE64D648054CECA5A
05/05/2026 - 10:54
Pág. 2 de 6

autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

1. Conocer la naturaleza y características de las construcciones iconográficas en la infancia, desde la perspectiva del arte y del lenguaje. **(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7)**

2. Promover las competencias básicas en los alumnos como profesores que deberán abordar el problema en esta área del currículo. **(Relacionada con las competencias específicas (6-7-8)**

3. Desarrollar la capacidad de analizar los procesos de semiosis en el arte infantil. **(Relacionada con las competencias específicas (6-7-8)**

4. Fomentar las estrategias cognitivas de los alumnos para abordar el problema de la producción artística en la práctica del aula en relación con la motivación y la evaluación. **(Relacionada con las competencias específicas (6-7-8)**

5. Fomentar, a través del arte, la comprensión y la convivencia en contextos de diversidad atendiendo a la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y ciudadanos. **(Relacionada con las competencias específicas (1)**

6. Saber identificar los factores inherentes a todo arte visual: cognitivos, emocionales y perceptivos. **(Relacionada con las competencias específicas (5-6-7)**

7. Estimular y valorar el conocimiento de los procesos autónomos de producción iconográfica en la infancia para poder realizar un diseño didáctico adecuado. **(Relacionada con las competencias específicas (9-10-11)**

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Lectura y discusión de textos teóricos sobre los principales temas sobre el modelo semiótico como herramienta en la investigación en artes visuales.
- Análisis de las construcciones iconográficas en la infancia, desde la perspectiva del arte y del lenguaje
- Estudio en torno a las transformaciones semióticas en los procesos de acción. Modalidades de los trazados. El movimiento sentido y el representado.
- Interpretación de los principales conceptos de la función simbólica y la coherencia conceptual en los recursos y soluciones. Conocer y valorar de manera critica su papel en la investigación en Artes Visuales.
- Conocimiento del sistema iconográfico autónomo de producción iconográfica y el currículo real.

PRÁCTICO

- Actividades formativas y su relación con las competencias.
- Exposición de la profesora con intervenciones puntuales de los alumnos con la finalidad de conocer la naturaleza y características de las construcciones iconográficas en la

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 5BE073962E2B33DCE64D648054CECA5A Pág. 3 de 6

infancia, desde la perspectiva del arte y del lenguaje y desarrollar la capacidad de analizar los procesos de semiosis en el arte infantil.
- Puesta en común y debate sobre los contenidos de cada sesión para saber identificar los factores inherentes a todo arte visual: cognitivos, emocionales y perceptivos.
- Recogida de material documentado para saber identificar los factores inherentes a todo arte visual: cognitivos, emocionales y perceptivos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Arhheim, R. (1993). Consideraciones sobre la Educación Artística. Paidós.

Dondis, A. (2003). La sintaxis de la imagen. Introducción al alfabeto visual. Gustavo Gili.

Eisner, E. (1995). Educar la Visión Artística. Paidós.

Lowenfeld, V. (1957). Creative and mental growth. MacMillan.

Marín Viadel, R. (2003). Didáctica de la Educación Artística para Primaria. Pearson.

Marín Viadel, R. (2005). Investigación en educación artística. Universidad de Granada y Universidad de Sevilla.

Marín Viadel R., Roldán, J y Caeiro Rodríguez, M. (Eds.) (2020). Aprendiendo a enseñar artes visuales: un enfoque A/R/Tográfico. Tirant Lo Blanch

Marín Viadel R., Roldán, J., Cálix, L. (2021). La enseñanza de las Artes Visuales en contextos de riesgo de exclusión social. Editorial Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa. Honduras.

Marín Viadel, R. y Roldán, J. (2017). Ideas visuales. Investigación basada en artes e investigación artística. Universidad de Granada.

Martínez, L. M. (2004). Arte y símbolo en la infancia. Octaedro.

Irwin, R. L. y de Cosson, A. (2004). A/r/tography: Rendering self through arts-based living inquiry. Pacific Educational Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Efland, A. (2004). Arte y cognición. La integración de las artes visuales en el currículum. Octaedro.

Efland, A., Freedman & Sthur, (2003). La educación en el arte posmoderno. Paidós.

Eisner, E. (2003). El arte y la creación de la mente. El papel de las artes visuales en la creación de la conciencia. Paidós.

Fernández O. y Río, V. (2007). Estrategias críticas para una práctica educativa en el arte contemporáneo. Ediciones del Museo Patio Herreriano.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5BE073962E2B33DCE64D648054CECA5A
05/05/2026 - 10:54
Pág. 4 de 6

Marín Viadel, R., & Roldán, J. (2021). A/r/tografía Social y Educación Artística para la Justicia Social: Proyecto BombeArte. Revista Internacional De Educación Para La Justicia Social, 10(2), 91–102. https://doi.org/10.15366/riejs2021.10.2.006

Whiston Sprin A., Marín Viadel, R. y Roldán, J. (2022). Pares fotográficos. Imágenes, arte e investigación. Editorial Comares

ENLACES RECOMENDADOS

- Arte para Aprender: https://www.arteparaaprender.org/
- Education Resources Information Center (ERIC): https://eric.ed.gov/
- INSEA (International Society for Education through Art) International Society for Education through Art: https://www.insea.org/
- Paul Getty Museum Education Resources: http://www.getty.edu/education/
- The Journal for Artistic Research (JAR): https://www.jar-online.net/en
- A/r/tography: https://artography.edcp.educ.ubc.ca/
- Society for Artistic Research: https://societyforartisticresearch.org/
- National Art Education Association: https://www.arteducators.org/

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas.

Además los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso. Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

Se atenderá además los criterios expresados en el punto 5.1.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 10:54
Código seguro de verificación (CSV): 5BE073962E2B33DCE64D648054CECA5A Pág. 5 de 6

obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. La evaluación tiene en cuenta la participación con criterio de cada estudiante en el seminario, así como la realización de las actividades propuestas. Además, los estudiantes han de realizar un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causas sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Realización de un trabajo monográfico vinculado a algunas de las problemáticas planteadas o derivadas del curso.

Se considera como criterios de valoración del mismo, su capacidad para dialogar con la información y las lecturas, poner en relación cuestiones y problemas y llevar a casos prácticos los conceptos y metodologías trabajadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): 5BE073962E2B33DCE64D648054CECA5A
05/05/2026 - 10:54
Pág. 6 de 6